



**RESOLUCION No. 0371-AD-81**

Lima, 06 de Agosto de 1981

Visto el Oficio N°102-FPA-81 de la Federación Peruana de Ajedrez, solicitando permiso para intervenir en el 3er. Campeonato Mundial Infantil a realizarse en México;

CONSIDERANDO :

Que, por Decreto Legislativo N°135 del 12 de Junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Nos. 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N°0667-81-ED de 25 de Junio - de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte autorizar la participación de representaciones nacionales en el exterior;

De conformidad con el Decreto Legislativo N°135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N°0667-81-ED y;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO- AUTORIZAR el viaje de la Delegación Peruana - de Ajedrez integrada por el niño ANDRES BERGER GARCIA y el señor MARIO ZAPATA VINCES, a la Ciudad de Jalapa, Estado de Veracruz, México, para participar en el 3er. Campeonato Mundial Infantil a efectuarse del 10 al 23 de Agosto del año en curso.

Regístrese y comuníquese,

*[Handwritten Signature]*  
 VICTOR ANTONIO BIANCHI  
 Jefe del Instituto  
 Peruano del Deporte

JBN/DINAD  
 EBV.  
 cc.: JEF  
 DE  
 FPV  
 DINAD  
 Exp. 2903.

